



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

Nota Nº 007 /17.-
Letra: PRESIDENCIA.-



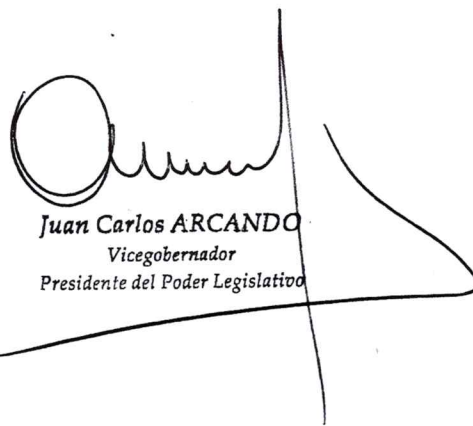
USHUAIA, 05 ENE 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de remitir para su conocimiento, copia certificada de la Declaración de Cámara N° 014/16, dada en Sesión Ordinaria del día 30 de Noviembre de 2016.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Dra. Alicia Margarita KIRCHNER
S/D

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"